

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE los señores Matemático VICTOR BUCHELI LEÓN; Ingeniero CIRO PACA TOAPANTA; Doctor CARLOS ROMERO RAMÍREZ; y, Economistas DONALD CASTILLO MANCERO e ISABEL MURILLO HERNÁNDEZ, asistieron a la Reunión del Equipo de Trabajo de Ecuador y Colombia sobre Exportaciones de Excedentes de Arroz, evento realizado en la ciudad de Cartagena.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en Memorando No. 1313 SDO/DRH de 16 de abril de 2010.

VISTA la autorización concedida por parte del Subsecretario Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBSNA-O-10-9552 de 9 de junio de 2010.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar las comisiones de servicios con remuneración en el exterior concedida a los señores Mat. Víctor Bucheli León; Ing. Ciro Paca Toapanta, y, Dr. Carlos Romero Ramírez por el día 21 de abril de 2010; y a los Ecos. Donald Castillo Mancero e Isabel Murillo Hernández del 20 al 22 de abril de 2010, en los cuales estaban incluidos los días del viaje de ida y retorno.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a 24 JUN. 2010



DR. RAMÓN L. ESPINEL

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca